

Departamento de Relaciones Públicas

CONARTE ELIGE SU NUEVA DIRECTIVA

Con el apoyo del Director Ejecutivo del INJUPEMP, Andrés Torres, el Comité Nacional de Artesanías y Manualidades de la Tercera Edad (CONARTE) eligió en asamblea su nueva Junta Directiva, en el Auditorio de la institución, con la participación de la Vice Ministra del Adulto Mayor, Julia de Santizo y el Fiscal de la Tercera Edad, Luis Navas.

Andrés Torres en su discurso manifestó que no acepta que se les llame Tercera Edad, sino que "Tercera Juventud", además se refirió a la mala atención que reciben los jubilados y pensionados de INJUPEMP en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y la escasez de medicamentos para la diabetes e hipertensión arterial que existe en este centro. Asimismo desaprobó que la Dirección del Seguro Social no cumpla con estas obligaciones y paralicen la atención a los empleados públicos, cuando el Gobierno se retrasa en los pagos.



También desaprobó que arbitrariamente e irregularmente desvíe este centro asistencial social los fondos que son intocables de invalidez, vejez y muerte conocido como IVM, sin embargo está de acuerdo que se rompan los techos para poder brindar mejor atención.

Andrés Torres expresó su descontento con el "pírrico aumento que le dieron a los jubilados", "yo tenía otros planes para ustedes, porque tenemos dinero para haber dado más, quería darles el 10.47 por ciento y apenas les aprobaron el 3 por ciento, como creen que van a comer bien con un aumento del 3 por ciento, miren cuanto vale la medida de frijoles y pueden faltar y que es una mesa sin frijoles" sostuvo el Director Ejecutivo.

La nueva Junta Directiva de CONARTE quedó conformada por el Presidente, Rodolfo Ramírez, Vicepresidente, Olivia Patricia Valdiviezo, Secretaria, Vilma Oqueli, Tesorera, Esmeralda Medina, Fiscal Rosario Díaz Bulnes, Vocal 1, Silvia Lagos Banegas y Vocal II, María Esther Núñez.

Esta asociación civil de beneficio mutuo cuenta con la personería jurídica N°.177-2000 y posee la escritura pública N°.15 del 24 de Marzo de 1997, registrada en la Corte Suprema de Justicia bajo el N°.557, a favor de INJUPEMP, donde la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) le cede a CONARTE el derecho del uso del local comercial que esta ubicado en el primer nivel del edificio "Héctor V. Medina" de Plaza Morazán, donde poseen una cafetería denominada "Café del Jubilado de INJUPEMP".

CONARTE busca que sus miembros de la tercera edad adquieran conocimientos artesanales, manualidades y artes culinarias, para incentivar su producción, comercialización y adquirir ingresos económicos.

Asimismo el comité busca incentivar el ahorro, la asistencia mutua y el cooperativismo, para que los miembros de la tercera edad incrementen sus actividades sociales, económicas y el patrimonio de la asociación.